



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-043-24, del Departamento de Periodismo II, Área de conocimiento de Periodismo, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kFCRIhpsSP122pCF1+VCXQ==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kFCRIhpsSP122pCF1%2BVCXQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kFCRIhpsSP122pCF1%2BVCXQ%3D%3D</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NY+H+NjGsvrs5pG4yfkAIQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla	<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D</a>			



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
PERIODISMO II		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Redacción Periodística (Prensa) (Grado en Periodismo)/Redacción Periodística (Prensa) (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Redacción Periodística en medios escritos; Nuevas narrativas periodísticas y formatos emergentes; Tratamiento mediático del videojuego.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
23/09/2024	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Plaza n.º TU-043-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 10 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pastora Magdalena Moreno Espinosa

Fdo.: Rosalba Guadalupe Mancinas Chávez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Cabezuelo  
Lorenzo

Fdo.: Juan Miguel Aguado  
Terrón

Fdo.: Daniel Horacio  
Cabrera Altieri

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+1s6cehbgKy1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	15/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Daniel Horacio Cabrera Altieri - EMPLEADO		
	Juan Miguel Aguado Terrón		
	Francisco Cabezuelo Lorenzo		
	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA		
	ROSALBA GUADALUPE MANCINAS CHAVEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHhgb6g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHhgb6g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3



<b>Código Seguro De Verificación</b>	NY+H+NjGsvrs5pG4yfkAIQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4






**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**


<b>Código Seguro De Verificación</b>	+1s6cehbgKy1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	15/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Horacio Cabrera Altieri - EMPLEADO			
	Juan Miguel Aguado Terron			
	Francisco Cabezuelo Lorenzo			
	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA			
	ROSALBA GUADALUPE MANCINAS CHAVEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHbgb6g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHbgb6g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NY+H+NjGsvrs5pG4yfkAIQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD TU-043-24

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
<b>1. Historial académico</b>		<b>20</b>
1.1. Calificación del expediente académico.	5	
1.2. Tesis doctoral relacionada con el área.	5	
1.3. Becas y contratos predoctorales y postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.	5	
1.4. Otros méritos relacionados con el historial académico y con el perfil de la plaza.	5	
<b>2. Historial y experiencia docente</b>		<b>20</b>
2.1. Docencia universitaria impartida (grado, licenciatura, máster) relacionada con el perfil de la plaza.	8	
2.2. Participación en proyectos de innovación docente en convocatorias regladas.	3	
2.3. Actividades de formación docente, cursos y seminarios afines al perfil de la plaza.	2	
2.4. Movilidad docente.	2	
2.5. Dirección o co-dirección de TFG, TFM y tesis doctorales afines al perfil de la plaza.	4	
2.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia docente y con el perfil de la plaza.	1	
<b>3. Historial y experiencia investigadora</b>		<b>20</b>
3.1. Autoría de artículos publicados en revistas científicas indexadas afines al perfil de la plaza.	7	
3.2. Autoría de publicaciones de libros y capítulos de libros afines al perfil de la plaza.	4	
3.3. Participación en proyectos y contratos de investigación (I+D o similar).	3	
3.4. Estancias de investigación en universidades y centros de investigación.	3	
3.5. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales.	2	
3.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia investigadora y con el perfil de la plaza.	1	
<b>4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad</b>		<b>10</b>
4.1. Participación en contratos de investigación de una universidad u organismo público de investigación con entidades públicas o privadas.	6	
4.2. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad y con el perfil de la plaza.	4	
<b>5. Capacidad para la exposición y el debate</b>		<b>10</b>
Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	10	
<b>6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza</b>		<b>10</b>
Calidad y originalidad de los programas y adecuación al perfil docente de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	10	
<b>7. Adecuación de los proyectos docente e investigador</b>		<b>10</b>
Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	10	
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+1s6cehbgKy1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	15/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Daniel Horacio Cabrera Altieri - EMPLEADO		
	Juan Miguel Aguado Terron		
	Francisco Cabezuelo Lorenzo		
	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA		
	ROSALBA GUADALUPE MANCINAS CHAVEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHbgb6g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1s6cehbgKy1oU%2BRHbgb6g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NY+H+NjGsvrs5pG4yfkAIQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY%2BH%2BNjGsvrs5pG4yfkAIQ%3D%3D</a>		